



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DENOMINADO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y PAGO POR USO DE LICENCIAS DE OFIMÁTICA".-

A.- MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS.-

1.- OBJETO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.-

El objeto del presente expediente consiste en la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo durante 1 año prorrogable hasta alcanzar un máximo de 4 años, a partir de la firma del contrato de los equipos y sistemas informáticos dependientes del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y sus organismos autónomos en sus diferentes sedes: Casa Consistorial (Ayuntamiento y Juzgado de Paz), Polideportivo Municipal de Noáin (Área de Cultura y Deporte – Sección Deportes), Centro Cultural (Área de Cultura y Deporte – Sección Cultura), Patronato Municipal de la Escuela de Música "Julián Gayarre" de Noáin, Aprisco Municipal (Policía Municipal y, Área de Servicios Múltiples), Centro Lorenea (Agenda 21 y jardinería), Centro de Educación Infantil 0-3 años de Noáin, Centro Juvenil, así como de cualquier otro servicio municipal que se creara a partir del momento de vigencia del contrato.

Entendiendo como equipamiento informático los Servidores, Switches, Firewalls, CPU's, Portátiles, Monitores, Escáneres, Impresoras y otros dispositivos indicados en el Anexo 2 del presente Pliego de Condiciones Técnicas, repartidos por los distintos centros dependientes del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) así como configuración y mantenimiento de red local y sistema de telecomunicaciones.

2.- MODALIDAD DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO.-

La asistencia y mantenimiento a prestar por la empresa adjudicataria, comprende la atención de todas las incidencias del sistema informático del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y sus organismos autónomos en sus diferentes sedes enumeradas en el punto nº 1 del Pliego de Condiciones Técnicas.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

El presente contrato de servicios se realiza a precio cerrado y a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria, de tal modo que el precio anual derivado de este servicio de mantenimiento de cualquier equipo o sistema informático del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y sus organismos autónomos, no podrá sufrir desviación económica.

3.- REQUISITOS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.-

La empresa adjudicataria deberá tener la suficiente solvencia técnica y profesional en el sector de gestión de servicios IT, mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, que se determinan en los Pliegos Reguladores del procedimiento.

Asimismo deberá disponer de un Servicio Técnico comercial para atender las necesidades del servicio, tales como estudio de necesidades, presentación de nuevos productos y servicios, facturación o cualquier otra atención comercial.

La adjudicataria designará un gestor comercial para la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la gestión del contrato, indicándolo en la propuesta.

Deberá contar con el personal necesario para el desempeño del presente contrato, se establece un mínimo de personal técnico destinado al contrato de 2 personas, debiendo adjuntar los CV de dicho personal.

Por último, la adjudicataria deberá disponer de oficina y servicio en un radio inferior a 50 kms de Noáin.

3.- CARACTERÍSTICAS Y OPERATIVA DEL DEL SERVICIO.-

3.1. CANALES DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.-

Esta asistencia podrá realizarse de las siguientes formas, en función de las características de la incidencia:

1. Asistencia Presencial.
2. Asistencia remota.
3. Asistencia telefónica.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

3.2. OBJETIVOS DEL SERVICIO.-

Con esta contratación de servicios, el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- La eliminación de cualquier anomalía en el funcionamiento de las unidades contratadas, de la que tenga conocimiento por aviso directo del Cliente. Solución de problemas en equipos y/o sistemas averiados para dejarlos en condiciones de funcionamiento óptimas, interrelacionándolos con todos los sistemas operativos y paquetes informáticos existentes.
- Atención a las incidencias de los sistemas de impresión y escaneo.
- Gestión y control de los servicios Cloud de Microsoft contratados:
- Gestión y supervisión de los antivirus contratados.
- Monitorización, gestión de actualizaciones, y nuevas configuraciones de los equipos cortafuegos, elementos de red, sistemas de backup y firewalls, así como la supervisión periódica de los parámetros de configuración, rendimiento, incidencias, Log de errores y alarmas de todos los sistemas con capacidad de autodiagnóstico.
- Monitorización, gestión de actualizaciones, y nuevas configuraciones (si fueran necesarias) del sistema de virtualización y VServers.
- Colaboración y apoyo a la empresa que gestiona el software de gestión del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en labores que requieran actuación de técnicos de sistemas.
- Mantenimiento preventivo de los equipos cliente y de los sistemas críticos. Se adjunta anexo 1 descriptivo de los servicios incluidos.

3.3. TIPOLOGÍAS DEL SERVICIO.-

Gestión de garantías. La empresa adjudicataria se hará cargo de la gestión de las garantías de los equipos que estén en dicha situación, debiendo establecer los acuerdos de servicio pertinentes con los fabricantes, de forma que los requerimientos del servicio se sigan cumpliendo bajo su entera responsabilidad.

Para los equipos fuera de garantía quedan excluidas las piezas, que serán a cargo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), previa presentación





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

de oferta económica y aceptación de la misma si procede, del mismo modo quedan excluidos los consumibles.

Instalación de componentes. La adjudicataria instalará las ampliaciones, componentes hardware y drivers de dispositivos que el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) le requiera en el ámbito del equipamiento indicado.

Instalación y configuración de equipos. La adjudicataria preparará los equipos nuevos y a reutilizar que le requiera esta entidad local.

Instalación de software básico. Siempre que sea necesario (formateo de discos duros, instalación de drivers, ajustes de software, instalación de equipos en cliente) la empresa adjudicataria colaborará con Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) en el transporte, instalación y configuración del software básico, entendiendo como tal el que homologue Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Traslado de equipos entre oficinas. El transporte de equipamiento inherente a soporte de mantenimiento hardware (envío a reparación, sustitución de piezas o equipos) se efectuará por la empresa adjudicataria, debiendo especificar cómo realizará este servicio (medios materiales que se designarán al contrato).

Averías reiteradas. La empresa adjudicataria deberá poner los controles pertinentes para detectar cuando un equipo o modelo de equipo presente averías reiteradas y realizar un informe a Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) con explicación de los posibles motivos de las incidencias y propuesta de solución.

La empresa adjudicataria del servicio presentará a Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) un informe mensual de mantenimiento de medios, con estadísticas de intervenciones, tiempos empleados, piezas sustituidas, equipos conflictivos para su supervisión y control por la Unidad Gestora del contrato.

Mantenimiento preventivo. Deberá expresarse y se valorará el detalle de las acciones que el proveedor plantee realizar (análisis, limpieza, ajustes,...), partiendo de lo establecido en el Anexo nº 1 del presente Pliego.

Mantenimiento correctivo. Resolución de incidencias de todos los usuarios/equipos objeto del contrato incluidos en el **Anexo II** y las de aquellos que se adquieran en el período de prestación del Servicio.

Las empresas licitadoras en el procedimiento podrán establecer propuestas de mejora en ambos mantenimientos.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Programa formativo de personal relacionado con medidas de seguridad y buenas prácticas en su puesto de trabajo y Protocolo de actuación para resolución de incidencias.

3.4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Se requiere disponer de un modelo de soporte dedicado acorde con las especificaciones y niveles de servicio indicados, junto con la disponibilidad de recursos variables necesarios para cumplir con el nivel de servicio en todas las dependencias del cliente.

Se requiere un servicio que dé valor añadido al servicio de mantenimiento que sea capaz de resolver peticiones, incidencias de software y conectividad que se presenten, de forma que se deje el puesto operativo en una sola intervención, aunque no deriven de una incidencia o solicitud hardware.

La empresa adjudicataria recibirá los avisos de averías por parte del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) mediante aviso telefónico o electrónico, y deberá disponer de una herramienta de ticketing que el adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), debiendo en este momento el adjudicatario documentar en ella todas las acciones que realice relacionadas con la incidencia (tiempo de respuesta, tiempo de resolución, piezas, gestión de garantía, motivo resolución, registro de sustituciones, plazos,...).

Asimismo la adjudicataria deberá contar con un aplicativo informativo que emita mensualmente un informe sobre estadísticas de intervenciones, tiempos empleados, piezas sustituidas, equipos conflictivos, y que facilitará al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) en el mismo momento de presentación de la factura mensual y seguros sociales de su personal.

El horario de cobertura para la recepción telefónica de avisos será entre las 7.30 y las 15.30 horas de la mañana y de 17:00 a 19:00 a las tardes en días laborables (viernes de **7:30 hasta 15:30** excepto averías críticas) y las 24 horas de día a través de una dirección de correo electrónico o canal telemático de recepción de incidencias.

Los avisos correspondientes a las intervenciones los efectuará cada empleado municipal afectado debidamente identificado, quien facilitará las características de la incidencia y deberá firmar el correspondiente parte de trabajo expedido por la empresa adjudicataria.

Las copias de estos partes de trabajo se entregarán a la Unidad Gestora





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

del contrato – gerencia municipal, para su información y control.

3.5. PLAZOS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.-

Como norma general las intervenciones técnicas se realizarán dentro del horario laboral de la empresa adjudicataria, debiendo el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) facilitar el acceso a sus instalaciones y a la disponibilidad de sus equipos de modo que la intervención de los técnicos desplazados no se vea entorpecida o limitada por circunstancias ajenas a la misma.

En caso de necesidad y de forma excepcional, se deberá de prestar el servicio fuera del horario laboral en días festivos y o fines de semana.

Los tiempos de respuesta deberán de ajustarse en función de la importancia detectada en el diagnóstico.

- EQUIPOS CRÍTICOS.-

En líneas generales, un aviso de avería se atenderá inicialmente por teléfono o por medios de diagnóstico remoto. Si es precisa la atención in situ, cuando la avería se catalogue como “urgente”, la respuesta comprometida **será como máximo de 1 hora para Servidores y equipos críticos: firewalls, switch, etc.**

- PUESTOS DE TRABAJO.-

Para averías de equipos existentes en puestos de trabajo la asistencia se realizará **durante el día de recepción de la incidencia**. No obstante, la empresa adjudicataria deberá disponer de un equipo en Casa Consistorial debidamente preparado a nivel de sistema operativo y programas ofimáticos salvo la configuración particular de usuario, para la sustitución temporal en caso de averías y así evitar un perjuicio sustancial del servicio.

Asimismo los licitadores podrán incorporar en su propuesta técnicas otras medidas a adoptar en este tipo de averías.

En el caso de creación de nuevos puestos o sustitución de equipos existentes, configuración de nuevos usuarios y cuentas de correo, etc., la incidencia se deberá resolver **en el día de recepción o como máximo en el siguiente día laborable**.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

3.6. GASTOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO

El servicio de mantenimiento cubrirá todos los gastos que se deriven del cumplimiento de los servicios incluidos en el contrato, a excepción de las piezas que se sustituyan en equipos fuera de garantía.

3.7. HERRAMIENTA DE INVENTARIO INFORMÁTICO.-

Inventario. La empresa adjudicataria registrará puntualmente en la herramienta de inventario del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) todos los movimientos de equipos en que su personal intervenga (almacén, averías, sustituciones, ...), y deberá poner los medios para presentar un inventario actualizado y fiable en la 1ª semana de diciembre de cada año, a fin de valorar la evolución del parque, así como otra actualización 2 meses antes de la finalización del período contratado. Del mismo modo, etiquetará todo el equipamiento con su correspondiente número de inventario.

3.8. PROGRAMA FORMATIVO DE PERSONAL RELACIONADO CON MEDIDAS DE SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS EN SU PUESTO DE TRABAJO Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.-

La empresa adjudicataria deberá efectuar en el plazo máximo de 2 meses desde el inicio del contrato de una actuación formativa dirigida al personal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) relacionada con medidas de seguridad y buenas prácticas a adoptar en su trabajo diario así como el establecimiento de un Protocolo de Actuación para resolución de incidencias, etiquetado de equipos con servicio técnico, formación en la herramientas informática de notificación de incidencias, etc.

4.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.-

Las intervenciones técnicas se realizarán dentro generalmente en el horario laboral de la empresa adjudicataria, debiendo el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) facilitar el acceso a sus instalaciones y a la disponibilidad de sus equipos de modo que la intervención de los técnicos desplazados no se vea entorpecida o limitada por circunstancias ajenas a la empresa adjudicataria.

El adjudicatario tratará la información del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz): passwords del sistema, documentación, software, procedimientos...,





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

con carácter estrictamente confidencial y tomará todas las precauciones legales para salvaguardar la confidencialidad de dicha información.

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se compromete a mantener los equipos según las instrucciones recomendadas en los manuales de utilización o en su defecto por el personal de la empresa adjudicataria, así como el necesario estado de cuidado y limpieza. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) debe tener en su poder y a disposición del departamento técnico, en caso de ser solicitadas, copias de seguridad de la información contenida en el sistema informático objeto del presente contrato, de manera que facilite la reconstrucción de los datos a través de la utilización de "backups" generados por el cliente.

La empresa adjudicataria garantizará la absoluta confidencialidad de los datos contenidos en los equipos informáticos del cliente, durante el periodo de vigencia del contrato y tras la cancelación de este y tratará la información del cliente (passwords del sistema, documentación, software, procedimientos...) con carácter estrictamente confidencial y tomará todas las precauciones legales para salvaguardar la confidencialidad de dicha información.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ANEXO Nº 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán **4 servicios presenciales trimestrales** para los sistemas críticos y **1 servicio presencial anual** para los equipos puestos de trabajo.

Puntos a revisar en el preventivo de los sistemas críticos:

1. Verificación del estado de S.A.I.

Comprobamos el estado de la S.A.I. así como el nivel de carga y desgaste de las baterías con el objetivo de que su rendimiento sea óptimo en caso de caída de la red eléctrica. Comprobamos cuales dispositivos son los considerados críticos (servidor; switch; router ADSL etc...) para que estén soportados por la SAI y aguanten en funcionamiento en caso de un fallo eléctrico.

En aquellos casos donde no esté instalado el software de monitorización, se instala para poder programar un apagado ordenado y correcto en caso de que la autonomía de la SAI llegue a un punto predefinido afín de evitar apagones bruscos que pueden llevar a averías importantes en el sistema de ficheros o incluso a averías de hardware.

2. Diagnóstico de hardware con herramientas específicas del fabricante

A través de esta comprobación, nos aseguramos de que no hay problemas detectables en los componentes internos del servidor más importantes, y si los hubiera la detección precoz nos permite sustituir el componente antes de que falle.

Aquí también se hace una comprobación del uso del procesador y de la cantidad de RAM utilizada / disponible durante el normal funcionamiento que permite ver si el servidor está funcionando dentro de los parámetros normales o esta sobrecargado en exceso.

3. Actualizaciones de los "service packs" críticos del sistema operativo, drivers y firmware.

Al realizar dichas actualizaciones, se consigue de manera general, mantener el equipo actualizado con las continuas mejoras que el soporte del fabricante tanto del software como del hardware publica periódicamente. Esto conlleva una mejora en la seguridad y en las prestaciones del sistema, así como un





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

aumento del rendimiento del equipo además de la corrección de potenciales fallos que se van detectando.

Estas actualizaciones se realizarán a criterio del técnico en función del estado general de la máquina y del sistema, ya que en ocasiones si el servidor no ofrece fiabilidad, estas pueden incrementar la inestabilidad y generar comportamientos erráticos.

4. Comprobación del buen funcionamiento y actualizaciones del software antivirus.

Es importante poder garantizar el óptimo funcionamiento del antivirus ya que

este protege a nuestra maquina en el día a día de las amenazas externas / internas que circulan. Se hacen varias comprobaciones:

- a. Comprobación de actualizaciones - Los antivirus se actualizan de forma automática, pero es muy recomendable ejecutar esta actualización de forma manual para observar que esta se realiza de forma correcta y sin fallos.
- b. Comprobamos que la versión del motor de búsqueda (versión 5.3.0.0) y del fichero DAT de firmas de virus son los últimos disponibles.
- c. En caso de que no exista, programamos un análisis periódico de la máquina para verificar su estado en función de las necesidades del cliente. Una vez cada 2 semanas que por regla general es suficiente. Aunque esta exploración ralentice un poco el rendimiento general aporta la seguridad de estar libre de problemas y es importante dejar que se termine correctamente.
- d. Lanzar un análisis de la partición de sistema / datos (si el cliente nos lo permite)

5. Comprobación de la no existencia de Spyware y programas basura. Eliminación de ficheros temporales y optimización de registro.

Como complemento al análisis del antivirus, analizamos que la máquina se halle libre de otras amenazas que sin llegar a la peligrosidad de un virus pueden provocar un mal funcionamiento en las máquinas, llegando incluso a bloquearlas por la ralentización que provocan además de recabar información privada de los hábitos de manejo del usuario con fines no autorizados.

También eliminamos ficheros innecesarios y optimizamos el funcionamiento del registro por medio de utilidades que se encargan de eliminar los restos de programas obsoletos o desinstalados además de defragmentarlo para mejorar su rendimiento general.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Estas comprobaciones se realizarán a criterio del técnico en función del estado general de la máquina y del sistema, ya que en ocasiones si el servidor no ofrece fiabilidad, estas pueden incrementar la inestabilidad y generar comportamientos erráticos.

6. Sistema de copias

1. Verificación del estado del sistema de backup.
2. Verificación de la realización de las copias y de que los logs resultantes contienen toda la información relevante de la empresa y la recuperación de datos por medio de una verificación aleatoria. Esta labor nos permite comprobar que las copias de seguridad se están realizando correctamente, y que su recuperación se efectúa sin ningún problema.

7. Imagen del sistema actualizada

Con una imagen del sistema actualizada, conseguimos tener un punto de restauración del estado del sistema al que poder volver en fecha cuando la máquina funcionaba de manera correcta, lo que nos permite ganar tiempo ante una hipotética incidencia grave en la red.

Siendo la máquina más crítica de la empresa, este punto es particularmente importante y conviene llevar un histórico de las imágenes que se van realizando y hacer que éstas sean incluidas dentro de la copia de seguridad.

8. Supervisión periódica de los parámetros de configuración, rendimiento, incidencias, Log de errores y alarmas de todos los sistemas con capacidad de autodiagnóstico.

Mediante las herramientas de auto-diagnóstico integradas en los sistemas críticos (servidores, sistemas de copia, firewall, SAI, etc...) procederemos a la verificación diaria de los informes generados,

Puntos a revisar en el preventivo de los sistemas equipos puesto de trabajo:

El servicio de mantenimiento preventivo de los equipos puesto de trabajo incluye las siguientes tareas:

1. Comprobación del buen funcionamiento y actualizaciones del software antivirus

Es importante poder garantizar el óptimo funcionamiento del antivirus ya que





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

este protege a nuestra maquina en el día a día de las amenazas externas / internas que circulan. Se hacen varias comprobaciones:

1. Comprobación de actualizaciones - Los antivirus se actualizan de forma automática pero es muy recomendable ejecutar esta actualización de forma manual para observar que esta se realiza de forma correcta y sin fallos.
2. Comprobamos que la versión del motor de búsqueda (versión 5.3.0.0) y del fichero DAT de firmas de virus son los últimos disponibles.
3. En caso de que no exista, programamos un análisis periódico de la máquina para verificar su estado en función de las necesidades del cliente. Una vez cada 2 semanas que por regla general es suficiente. Aunque esta exploración ralentice un poco el rendimiento general aporta la seguridad de estar libre de problemas y es importante dejar que se termine correctamente.
4. Lanzar un análisis de la partición de sistema / datos (si el cliente nos lo permite)

2. Revisión de software innecesario

Recomendamos la eliminación de cualquier tipo de software no directamente implicado en la actividad del día a día de la empresa, incidiendo en especial en programas de intercambio (emule / bittorrent etc...) cuya finalidad únicamente es bajarse contenidos dudosos los cuales pueden llegar a provocar problemas potenciales en el equipo además de causar un ralentización general de la red por el consumo de ancho de banda (en especial de las conexiones ADSL o similares) que provocan.

3. Copia de seguridad de la información contenida en el equipo

Aparte de la redirección de los datos a una partición D:\datos; es muy recomendable que en caso de que el equipo contenga datos relevantes, estos se guarden de forma habitual en el servidor (si existe) y desde este plantear una política de copias centralizada.

4. Imagen del sistema actualizada

Una imagen de sistema actualizada nos permite poder recuperar el funcionamiento de un sistema operativo con sus programas a la fecha en la que se realizó dicha imagen.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Posterior a la visita se entregará un informe indicando el estado de los elementos revisados y las observaciones oportunas al respecto.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ANEXO Nº 2 – INVENTARIO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2021.- APARTADO A)

A) PUESTOS DE TRABAJO.-

NOMBRE DE EQUIPO	PORTÁTIL/SOBREMESA	NÚMERO DE SERIE	USUARIO	PROCESADOR	MEMORIA RAM	DISCO	TIPO DISCO	SISTEMA OPERATIVO	EDIFICIO
AM-SerMu	Portátil	HW8SR53		I5-1035GI	8	256GB	SSD	Windows 10	Aprisco Municipal
ANIKOLAB	Sobremesa		ORVE- Ingeniero	I5-7500	8	250GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
JUZPAW10	Sobremesa			I5-4590	4	500GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
ARQUITECTO-W10	Sobremesa		B.L.	I5-9400	8	56GB	SSD-M2	Windows 10	Ayuntamiento
INTERVENTOR-W10	Sobremesa		C.R.	AMD Phenom II x2 B55	8	100GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
INTERVENCION1-W10	Sobremesa		E.M.	I5-4590	4	100GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
IGARCIAL-7	Sobremesa			I5-4590	4	20GB	SSD	Windows 7	Ayuntamiento
JUZGADOPA24	Sobremesa		T.	I5-4590	4	100GB	HDD	Windows 7	Ayuntamiento
JUZGADOPAZ-2	Sobremesa		L.	I5-4590	4	100GB	HDD	Windows 7	Ayuntamiento
MCUESTAM-7	Sobremesa		M.	I5-4590	4	50GB	HDD	Windows 7	Ayuntamiento
INTERVENCION2-W10	Sobremesa		J.Y.	I5-4590	4	100GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
PC01	Sobremesa		A.A.	I5-8500	8	40GB	SSD	windows 10	Ayuntamiento
PC002	Sobremesa		S.V.	Dual-Core E5300	4			Windows 10	Ayuntamiento
PC012019	Sobremesa		P.I.	I3-8100	8	20GB	SSD	windows 10	Ayuntamiento
PC-INSPECCIONES	Sobremesa		D.V.	I5-7500	8	40GB	SSD	windows 10	Ayuntamiento
PCJUZP001	Sobremesa		Teresa	Core 2 Duo E6750	3	40GB	SSD	Windows 7	Ayuntamiento

Cód. Validación: ZZE9JRU8TPEHMPKOW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Oficina de Registro de Noáin (Valle de Elorz)



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RECEPCION01	Sobremesa		R.	I5-7500	8GB	240GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
URBANISMO01-W10	Sobremesa		T.M.	I5-4590	4GB	500GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
UALDAVES-7	Sobremesa		Ujue Aldave	I5-4590	4GB	500GB	HDD	Windows 7	Ayuntamiento
OAC-3-W10	Sobremesa		U.C.	I5-9400	8GB	256GB	SSD-M2	Windows 10	Ayuntamiento
OAC1	Portátil	8VWNR53	I.A.	I5-1035GI	8GB	256GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
	Portátil	CND8340VX9	A.A.	I5-8250u	8GB	256GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
INTERVENCION3-W10	Portátil	67GZ073	A.C.	I5-1035GI	8GB	256GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
Grupo Aldatu	Portátil	DTLRR53	ALDATU	I5-1035GI	8GB	256GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
URBANISMO02-W10	Portátil	PF2AJK8W	A.S.	I3-10110U	8GB	240GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
Cultura Noain	Portátil			Inter Core 2 Duo	2GB			Windows XP	Casa de Cultura
CulturaNoain-HP	Sobremesa			I3-2120	4GB			windows 7	Casa de Cultura
EquipoNieves	Sobremesa			I5-4460	4GB			Windows 7	Casa de Cultura
LAPTOP-V5G85PGO	Portátil			I3-6006u	4GB			Windows 10	Casa de Cultura
RECEPCION	Sobremesa			I5-7500	8GB			Windows 10	Casa de Cultura
	Sobremesa	CZC134BHQR		i5-10500	16GB	12GB	SSD	Windows 10	Centro Educación Infantil
	Sobremesa	CZC134BHQW		i5-10500	16GB	12GB	SSD	Windows 10	Centro Educación Infantil
	Sobremesa			I5-6500	4GB	100GB	HDD	Windows 10	Centro Lorenea
	Sobremesa			I5-3330	4GB	100GB	HDD	Windows 7	Centro Lorenea
DESKTOP-TLS97KC	Portátil	5W2Z073	R.L.G.	I5-1035GI	8GB	256GB	SSD	Windows 10	Centro Lorenea
CONSERJERIA	Sobremesa			I5-3550	8GB	100GB	HDD	Windows 10	Escuela de

Cód. Validación: ZZE9URQJ9TPEHMPKCW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Noáin



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

								Música
pc-acordeon2	Sobremesa		Intel Core Quad Q8300	2GB	500GB	HDD	Windows XP	Escuela de Música
iniciacion2	Sobremesa	CZC144CMQ5	HP 6200	4GB	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
pc-iniciacion	Portátil		Intel Core Quad T9400	3GB	500GB	HDD	Windows XP	Escuela de Música
pc-iniciacion	Sobremesa	CZC1512CRG	HP 6200	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-percusion	Sobremesa		I5-2500	8	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-Piano1	Sobremesa		I5-2500	8	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
Pc-acordeon1	Sobremesa		I5-2400	4	40GB	HDD	Windows 7	Escuela de Música
PC-Acordeon2	Sobremesa	CZC2014BLK	HP 6200	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-LMUSICAL2	Sobremesa		I5-3550	8	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-FLAUTA	Sobremesa		I5-2400	4	40GB	HDD	Windows 7	Escuela de Música
pc-auxiliar1	Sobremesa	CZC1525WLQ	HP 6200	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-GELECTRICA	Sobremesa		HP 6200	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-TROMBON	Sobremesa		I5-2400	4	40GB	HDD	Windows 7	Escuela de Música
PC-LMUSICAL1	Sobremesa		I3-2300	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de

Cód. Validación: ZZE9URQJ9TPEH0IPKOW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Oficina de Registro | Página 10 de 24



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

								Música
PC-DIRECCION	Sobremesa		I5-2400	8GB	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
DESKTOP-DJ9JMF7	Sobremesa		I5-2400	8GB	240GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-SAXOFON	Sobremesa		I5-2500	8GB	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-Txistu	Sobremesa	CZC1525RCM	HP 6200	4	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-canto	Sobremesa		I5-3470	8	500GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-Combo	Sobremesa		I5-2400	8	240GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
PC-GUITARRACLASICA	Sobremesa		I5-2400	8	100GB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
pc-oficina	Sobremesa		AMD A6-6310 w/ Radeon R4	6	4TB	HDD	Windows 10	Escuela de Música
Coro	Portátil		Intel Celeron Processor N3050	2	32GB	SSD	Windows 10	Escuela de Música
Agentes2	Portátil	85NZ073	I5-1035GI	8	56GB	SSD	Windows 10	Policía Municipal
AGENTES1-W10	Sobremesa		I7-900	8	100GB	SSD-M2	Windows 10	Policía Municipal
	Sobremesa		I5-4590	4	100GB	SSD	Windows 10	Polideportivo
Teletrabajo 10	Portátil	B2YRR53	Teletrabajo I5-1035GI	8	56GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
Teletrabajo 11	Portátil	DB4SR53	Teletrabajo I5-1035GI	8	56GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
Teletrabajo 3	Portátil	B9YRR53	Teletrabajo I5-1035GI	8	56GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento
Teletrabajo 5	Portátil	2N2V073	Teletrabajo I5-1035GI	8	56GB	SSD	Windows 10	Ayuntamiento

Cód. Validación: ZZE9URQ9J7PEH0IPK0W68XTCZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Noain | Página 17 de 19



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

	Sobre mesa	CZC91406QN	Core 2 E7400	2GB	250GB	HDD	
	Sobre mesa	CZC91406R3	Core 2 E7400	2GB	250GB	HDD	
	Sobre mesa	CZC91406PT	Core 2 E7400	2GB	250GB	HDD	
	Sobre mesa	CZC91406QO	Core 2 E7400	2GB	250GB	HDD	
	Sobremesa		i5 4590	4GB	500GB	SSD	Windows 10

Al informe de inventario facilitado por la actual empresa mantenedora, habría que añadir que prácticamente la totalidad de los puestos de trabajo disponen de impresora local.

B) SERVIDORES.-

Nombre	Sistema operativo	Fecha caducidad
ESXi Ayuntamiento Noain	Version 6.5.0 Compilacion 5310538	
BACKUPS	Windows Server 2016 Standard Veeam Backup & Replicacion 9.5 update 4	26/04/2024
DC01	Windows Server 2016 Standard SQL Server 2017	
SRVAPPS	Windows Server 2016 Standard	



Cód. Validación: ZZE9URQJ9TPEH6MPKOW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 25



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

	Ekon Platform 9.3
CLIENTEW10	Windows 10 Pro
SRVWEBAPP	Windows Server 2016 Standard
PADRON PM	Windows 10 Pro
VCENTER	VCENTER 6.7
SRVBBDD	Windows Server 2016 Standard
	SQL Server 2017
ZABBIXSRV	Ubuntu 16.04
ESXi Policia Municipal	Version 6.5.0 Compilacion 5310538
Server PM	Windows 2003

C) SWITCHES Y FIREWALLS.-

TIPO	MODELO	LOCALIZACIÓN	LOCALIZACIÓN 2
Switch	2x SWITCH HP 1810G PUERTOS 10/100/1000+	Ayuntamiento	Planta baja
Switch	HP PROCURVE 2324 10/100	Ayuntamiento	1ª planta
Switch	HP 1920- 48G 48 puertos 10/100/1000	Ayuntamiento	Planta baja



Cód. Validación: ZZE9URQJ9TPEH6MPKCW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 25



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

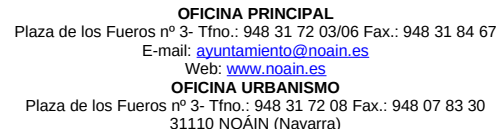
OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Servidor	HPE ProLiant DL360 Gen9	Ayuntamiento	Rack
Cortafuegos	SONICWAL TZ660	Ayuntamiento	Rack
Cortafuegos	SONICWAL TZ600	Ayuntamiento	Rack
SAI	EATON 5P-1550VA/1100W	Ayuntamiento	Rack
Monitor	15"TFT	Ayuntamiento	Rack
NAS	WESTERN DIGITAL SHARESPACE 8 TB.	Ayuntamiento	Rack
Servidor	HP ProLiant ML310 G4-P D925	Aprisco Municipal	Sala servidor
SAI	PHASAK BASIC INTERACTIVE 660.	Aprisco Municipal	Sala servidor

D) LICENCIAS DE ANTIVIRUS SOPHOS

Nombre	IP	SO	Protección	Usuario
OAC1	192.168.14.95	Windows 10 Pro	Intercept X Advanced	ayuntamiento
URBANISMO1-W10	192.168.14.94	Windows 10 Pro	Intercept X Advanced	ayuntamiento
INTERVENTOR-W10	192.168.14.111	Windows 10 Pro	Intercept X Advanced	ayuntamiento
Secretaria-W7	192.168.14.93	Windows 7 Professional Service Pack 1	Intercept X Advanced	ayuntamiento

Cód. Validación: ZZE9URQ... Documento firmado electrónicamente
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

I 02-SSC-5660
I VS6-ESSL-SUB-C
I P120807001
I P180531012

I CIXF3GSAA
I XTELEWORK

SONICWALL TZ670 SECURE UPGRADE PLUS - ESSENTIAL EDITION 3YR
SUBSCRIPTION ONLY FOR VMWARE VSPHERE 6 ESSENTIALS KIT FOR 1 YEAR
Serv. Act. PRESTO - Presupuestos y mediciones.
SERV. ACT. PRESTO PRESUPUESTOS Y MEDICIONES PERSONALIZAR INFORMES.

Central Intercept X Advanced - 25-49 - 25
Licencia XTELEWORK anual (3 puestos)

ACTIVACIÓN

Sin activar aún

Desde el 13/06/2021 hasta el 12/06/2022

Desde el 31/12/2020 hasta el 31/12/2021

Desde el 31/12/2020 hasta el 31/12/2021

Son 3 años. Hasta noviembre del 2023 m
realmente

Desde 04/11/21 hasta el 03/11/22



Cód. Validación: ZZE9URQJ9TPEH6MPKOW68XTGZ | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 22 de 25

B.- ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.-

1.- OBJETIVO

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) solicita un servicio de consultoría para dar apoyo a su organización en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

2.- ALCANCE

Una vez finalizada esta consultoría, la seguridad de la información del Ayuntamiento de Noáin – Valle de Elorz deberá de estar adecuada a los requerimientos del Esquema Nacional de Seguridad.

Se deberá de indicar las fases en las que se ejecutará el proyecto y los entregables del mismo.

3.- PLANIFICACIÓN

Se establece un periodo máximo de ejecución de la consultoría de un año.

4.- EQUIPO HUMANO

Se deberá de asignar al servicio a un equipo compuesto por, al menos, los siguientes perfiles:

Consultor funcional: titulación universitaria de Licenciatura, grado o Ingeniería Superior en Informática, o similar, quien deberá de disponer de formación en seguridad de la información y análisis de riesgos, así como certificación PMP.

Consultor técnico: titulación universitaria de Licenciatura, Grado o Ingeniería Superior en Telecomunicaciones, o similar.

Consultor jurídico: titulación universitaria de Licenciatura en Derecho o similar.

Se deberá de aportar los currículos vitae de las personas asignadas al servicio.

5.- CERTIFICACIONES

La empresa que ejecute el servicio deberá de disponer de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 para los sistemas de información que den soporte a la provisión del servicio.



Asimismo, la empresa que ejecute el servicio deberá de disponer del Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad con categoría MEDIA o superior.

6.- MODALIDAD DE CONTRATO DE SERVICIOS.-

La asistencia y mantenimiento a prestar por la empresa adjudicataria, comprende todos los trabajos destinados a la obtención de los objetivos propuestos en el presente contrato.

El presente contrato de servicios se realiza a precio cerrado y a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria, de tal modo que el precio anual derivado de este servicio de mantenimiento de cualquier equipo o sistema informático del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y sus organismos autónomos, no podrá sufrir desviación económica.



C.- PAGO POR USO DE LICENCIAS OFIMÁTICAS.-

1.- LICENCIAS INFORMÁTICAS DE MICROSOFT EN PAGO MENSUAL POR USO A FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.-

	CONTRATADAS	OCUPADAS	LIBRES
LICENCIAS M365	28	28	0
LICENCIAS EXCHANGE ONLINE	27	27	0
LICENCIAS KIOSKO	8	8	0
TOTAL	63	63	0

2.- MODALIDAD DE CONTRATO DE SUMINISTROS.-

El suministro de estas licencias informáticas será gestionado íntegramente por la empresa adjudicataria, quien se encargará de realizar todo tipo de trámites relacionado sobre las mismas: altas, bajas y modificaciones ante la empresa desarrolladora.

El presente contrato de suministros se realiza en función al número de licencias en uso a fecha 17 de diciembre de 2021. Cualquier variación tanto al alza como a la baja, representará un aumento o disminución del precio de adjudicación en función al número de licencias contratadas en cada momento.

